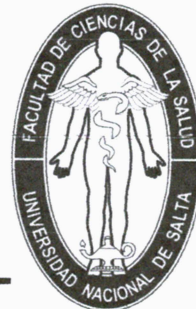




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

637-19

16 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.553/18

VISTO: La Resolución -D- N° 430/18, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CALAPEÑA, Carla Natalia L.U. N° 611.629 y CARDOZO, Adriana Vanesa L. U. N° 607.287 alumnas de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Buenas prácticas de manufactura para garantizar una alimentación segura en una Institución Educativa de la Provincia de Jujuy" el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador, fija fecha para la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. CALAPEÑA, Carla Natalia L.U. N° 611.629 y CARDOZO, Adriana Vanesa L. U. N° 607.287 alumnas de la Carrera de Nutrición, **el día Jueves 19 de Diciembre de 2019 a Hs. 16:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. VARGAS FERRA, Elena del Valle

Lic. RAMON, Adriana Noemí

Lic. CAMACHO, Silvia Mónica

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

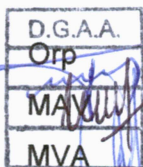


RESOLUCION -D- N°

637-19

Salta, **16 DIC 2019.**
Expediente N° 12.553/18

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa